



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

“2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica”
“2019 –Año de la Exportación”

EXP-UNC:0045992/2016

Córdoba

30 OCT 2019

VISTO:

La nota presentada por Dr. Hector Ramiro Quinta a fs. 154 del Expte. de referencia, en la cual el mencionado Docente renuncia a su designación como Jurado Evaluador de la tesis de Doctorado en Neurociencias de la Magter. Gaby Fabiana Martinez.

ATENTO:

A lo previsto en el art. 25 del reglamento vigente de dicha Carrera, Res. HCS 166/09.

A lo aconsejado por el Consejo Académico de la Carrera de Doctorado en Neurociencias.

CONSIDERANDO:

Que por Res. 585/10 del HCS y Mod. Res. 860/11 del HCS se delega en la Facultad de Ciencias Químicas, sede administrativa, la potestad de refrendar todas las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico de la Carrera.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

Artículo 1º.- Refrendar la derogación de la Res. Dec. 1672/19 y aceptar la renuncia del Dr. Héctor Ramiro Quinta como Evaluador Externo de la Tesis de Doctorado en Neurociencias de la Magter. Gaby F. Martinez.

Artículo 2º.- Refrendar la designación del Dr. Francisco Capani (Instituto de Investigaciones Cardiológicas. Oficina de Coordinación Administrativa Houssay), como jurado Evaluador.

Artículo 3º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº
SC/ba

2301

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIRIBANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC